ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
11 de Noviembre 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 130.

IMPRESIONES DEL DIA.

El señor Mesa, Gobernador de Teruel, ha logrado todas sus aspiraciones en la constitución de la Diputación provincial.

Nunca delegado del gobierno ha visto colmados sus deseos en la forma y medida que el gobernador de Teruel.

Sus planes, á los cuales ha consagrado largos dias de meditación y estudio, han salido sin que hayan sufrido la más leve modificación.

Quería el señor Mesa que don Casimiro Cabañero fuera presidente de la Diputación provincial, y el señor Cabañero ocupa ya aquel elevado sitial; queria, asimismo, que el señor don Bartolomé Estéban fuera á la vice-presidencia, y en ella está el señor Estéban.

De la misma manera se han realizado sus propósitos respecto de los secretarios.

Pero no concluye aquí su buena estrella, si es que todo su empeño lo habia puesto en que D. Jaime Royo fuera nombrado delegado de la Casa provincial de Beneficencia, y don Raimundo Rivera vice-presidente de la comisión provincial; y ahí tenemos á los señores Rivera y Royo en posesión de estos cargos.

Pasamos por alto la combinación que ha resultado para la distribución de los turnos de la comisión permanente, porque en esto, como en todo, han salido triunfantes los empeños del señor Mesa.

Nuestra más cumplida enhorabuena al gobernador de Teruel, así por la victoria alcanzada, como también porque debido á ella se verá libre del asedio constante y pertinaz en que le tenian determinadas personalidades que pesaban sobre él como losa de plomo.

Libre ya de esta verdadera pesadilla, el gobernador de Teruel, dando completa espansión á sus naturales inclinaciones, puede dedicarse á emprender una verdadera campaña de moralidad y administración, en la seguridad de que los diputados que ocupan ya todos los puestos de la corporación provincial, no solo han de auxiliarle en cuanto de ellos dependa, sino que también lo harán así presente al gobierno, recomendándole á la vez la conducta y aptitudes del señor Mesa.

Ahora sin trabas de ningún género puede el señor Mesa continuar su interrumpida campaña contra las casas de juego, y dar al traste con las hablillas de que era pasto está población, en dias no lejanos, respecto de aquellos billetes del Banco que la maledicencia hacia viajar desde ciertos centros á una conocida casa grande. Los trabajos de estadística del censo de población seguirán encontrando diestros y entendidos agentes que los realicen, por módico estipendio, ajustados estrictamente á la ley; única manera de que los pueblos todos de la provincia puedan llevar á cabo este servicio sin los riesgos y compromisos á que de otra suerte estarian espuestos.

Por igual modo tendrán los pueblos la garantía necesaria á fin de que no sufran la menor decepción en la venta y compra de ganados, puesto que al insignificante precio de cincuenta céntimos de peseta, se seguirá encargando el señor Mesa de facilitarles guias, según el número de vecinos de cada pueblo; siendo este medio sencillo el mejor para evitar las raterias de jitanos y gentes de mal vivir, sobre todo en una provincia donde tanto abundan los jitanos, como el señor Mesa no ignora.

Respecto á cuanto de nosotros dependa, tenga la seguridad el señor Mesa de que continuaremos, como hasta hoy, ayudándole á que no quede en el misterio ningún acto feo que ceda en desprestigio de la buena administración provincial, y seguiremos levantando nuestra voz, á fin de que esta llegue á las altas esferas del gobierno, con la misma fuerza y energia que lo hemos hecho hasta de ahora, y no sin provecho como al señor Mesa le consta.

DE ACTUALIDAD.

Dificil es apreciar la profunda sensación que ha causado en la opinión pública el hecho de ser derrotada, como por ensalmo, la prepotente *camarilla* que por algunos meses ha regido, desde las esferas gubernamentales, los destinos de nuestra desgraciada provincia. De nada le ha servido á aquella, ser dirigida por todo un gobernador civil, que á falta de otras condiciones de inteligencia y previsión reune las de ser audaz en extremo y poco meditado en sus propósitos.

Ante la avalancha que ha caido sobre ella de una manera inopinada, todos los esfuerzos han sido inútiles y ni aun tiempo han tenido para defenderse los que momentos antes, radiantes de alegria, orgullosos de ocupar los pedestales de gloria, entusiasmados con sus maquiavélicos proyectos de nueva dominación, han caido, cual ídolos de barro, para no levantarse jamás. No hay para que mentar las causas productoras de la reciente derrota que hoy se comenta en círculos y plazas; harto constan á todo el que haya seguido paso á paso la nefanda dominación de esa media docena de personas constituidas en razón social para hacer la felicidad de la provincia que á placer han burlado.

Oportunísimo ha sido el remedio y justa la revancha. Domado el orgullo y altivez de esos cuatro mangoneadores de la cosa pública, facil, muy facil es encauzar la administración provincial por la senda de la imparcialidad y la justicia. Sin odios ni rencores que dirimir, sencillo será á los padres de la provincia cumplir sus propósitos con el aplauso sincero de sus representados. Que ni la pasión política, ni los odios de raza, ni el egoismo propio personal sean los consejeros de su futura campaña administrativa, para que esta sea fructífera en resultados prácticos y positivos. Estirpada de raíz la ponzoñosa plaga, que cual desoladora langosta, devastaba nuestro suelo, es preciso no dejarla salir nuevamente á la superficie y que vuelva á propagarse con más ó ménos fuerza, pues en ese caso las labores anteriores serian poco menos que inútiles.

Mucho nos satisface la cohesión y unidad de miras de los señores diputados que forman la compacta mayoria de nuestra Diputación y estamos seguros de que la obra que con tan buenos auspicios han comenzado tendrá digno remate, haciendo que desaparezcan vicios y corruptelas de antemano señalados por la opinión imparcial y sensata. Dicha mayoria tiene á su lado á elementos importantes de todos los partidos politicos siempre dispuestos á cooperar á un fin comun, cual es, hacer administración y no tolerar que por más tiempo sea nuestra provincia un país sin conquistar á merced de cuatro merodiadores de oficio, sin ninguna idea levantada en beneficio ageno.

Los hombres honrados tienen que hacer causa comun, cuando del bien comun se trata.

Les felicitamos por ello.

EN LA DIPUTACIÓN.

La sesión del lunes, 5 de los corrientes, dió principio á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Latorre.

Se leyeron los dictámenes de la comisión permanente de actas, recaidos en las presentadas por los señores Vicent y Cortel, en los cuales se declaran graves; la primera por tener pendiente un contrato con algunos ayuntamientos para la confección de ordenanzas municipales; y la segunda por tener entablada el señor Cortel demanda administrativa sobre deslindes de terrenos del comun con una finca de su propiedad. Ambos dictámenes quedaron sobre la mesa.

Acto seguido se aprobaron sin

discusión los dictámenes de la misma comisión leidos en la sesión última y fueron proclamamados diputados los señores, Felez, Villalba, Segura, Cabañero, Sauras, Bernad (D. Nicasio), Trallero y Andrés.

Procediose á la constitución de la mesa difinitiva y fueron elegidos, D. Césareo Cabañero, presidente; D. Bartolomé Estéban, vice-presidente; D. Jaime Royo, y D. Pedro Pantaleón Cortel, secretarios, ocupando el lugar de éste último el señor Sauras, mientras se resuelva sobre el acta de aquél.

Se suspendió la sesión para poner en conocimiento del señor gobernador que estaba constituida la Diputación y reanudada con la presencia de éste, después de breves frases en que recomendó la unión y actividad de los señores diputados, declaró abierto el presente periodo semestral.

***

En la sesión del dia 6, presidida por el señor Cabañero, se procedió á la designación de los señores diputados que han de formar la comisión permanente, dando el siguiente resultado: Para el primer turno, señores Sauras, Andrés y Segura; para el segundo, señores Trallero, Domingo y Belsa; para el tercero, señores Cabañero, Cortel y Villalba, y para el cuarto, señores Bernad, Vicent y Felez.

Verificada elección de los cargos de vice-presidente de la comisión permanente y delegado de la Casa provincial, fueron nombrados los señores Rivera y Royo, respectivamente.

A propuesta del señor Estéban se acordó un voto de gracias al señor D. Ramón Unsain por el celo, actividad y buen deseo con que ha desempeñado el cargo de la Casa de Beneficencia.

Se leyeron algunas solicitudes que pasaron á las comisiones correspondientes, y se acordó celebrar cinco sesiones, de cuatro á siete de la tarde, en este periodo semestral.

***

La sesión del 7, dió principio con la lectura de las renuncias de los señores Segura, Villalba y Bernad de los cargos de concejal, alcalde y juez municipal de sus respectivos pueblos.

Pasaron á las comisiones algunas instancias y se aprobaron sin discusión, un dictamen denegando la gratificación solicitada por algunos empleados de la imprenta provincial; otro concediendo el ingreso en el manicomio provincial, de Maria Jelis en calidad de observación; otro denegando el aumento de sueldo solicitado por el auxiliar temporero de la imprenta provincial, y otro declarando que procede informar favorablemente la solicitud de Fortanete de que se le concedan unos terrenos para dehesa boyal.

Leido un dictamen recaido en el expediente de Lidón, sobre perdón de la contribución por causa del pedrisco que asoló la cosecha de aquel pueblo, en el cual dictamen no se accede á lo solicitado; el señor Royo hace algunas consideraciones encaminadas á probar la justicia de las pretensiones de Lidón; el señor Trallero defiende el dictamen y se aprueba en votación ordinaria.

La corporación se enteró de la real orden confirmatoria del acuerdo de la diputación por el que se declaró vacante el cargo de diputado en el distrito Teruel-Albarracin.

***

A la sesión del dia 8 asistió numerosa concurrencia ávida de oir la discusión de las actas graves.

Después de pasar á las comisiones algunas peticiones, se leyó una proposición en la que se hace patente la desigualdad en que se encuentran los pueblos de los partidos de Albarracin y Castellote por cuanto solamente hay nombrados para ellos recaudadores del contingente provincial, y pidiendo que se estudien los medios para que desaparezcan. Defendida por el señor Ferrer, fué tomada en consideración y pasó á la comisión de Hacienda.

Se leyeron varios documentos referentes al acta del señor Cortel y se acordó que se uniera al expediente.

Leida el acta del diputado electo señor Belsa, se suspendió la sesión para que la comisión emitiera dictamen; reanudada aquella y leido éste quedó sobre la mesa.

Puesto á discusión el dictamen recaido en el acta del señor Domingo, declarándola grave por haber este ejercido jurisdicción en el partido de Aliaga, hizo uso de la palabra, para impugnarlo, el señor Ferrer, pronunciando un discurso habilísimo en el fondo y desuma corrección y atildamiento en la forma; sin embargo, como la oratoria del señor Ferrer es tan fria y severa, parece que no se halla convencido de lo que sustenta, y por esto, sin duda, no logró llevar el convencimiento al público y diputados que le escucharon.

El señor Muñoz Nougués, nuestro querido amigo, defendió el dictamen con una oración brillante y enérgica, cuajada de razonamientos incontetestables, dignos de su reconocido talento, y dicha con la elocuencia que le distingue y por la que tiene conquistado merecido renombre. Después de rectificar ambos oradores, se aprobó el dictamen en votación nominal por nueve votos contra cinco.

Leido el dictamen del acta del señor Vicent, en el cual se pide la incapacidad de este por tener celebrados contratos con ayuntamientos, lo combatió el señor Ferrer, y defendido por el señor Royo, fué aprobado por nueve votos contra cuatro; levantándose acto seguido la sesión.

**

La sesión del dia 9, empezó á las cuatro, con la lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprobó la compra de varios artículos para atender á las necesidades de la Casa de Beneficencia.

Pasaron á las comisiones correspondientes varias solicitudes.

Aprobado el dictamen emitido en el acta del diputado electo señor Belsa, tomó posesión de su cargo.

Se acuerda, de conformidad con la comisión conceder el aumento de sueldo solicitado por el maestro albañil de la Casa de Beneficencia.

Sin discusión, se aprobó el dictamen de la comisión de actas en el cual se manifiesta que no hay motivo bastante para declarar la incapacidad solicitada del diputado electo señor Cortel.

Se acordó gratificar al señor Gisbert con trescientas pesetas, por la copia, hecha en tamaño natural, del retrato del Obispo, D. Felix Rico, fundador de la Casa provincial de Beneficencia; haciendo constar la corporación su sentimiento, por no permitir el precario estado de los fondos de la provincia remunerar como se merece tan notable trabajo.

Terminó la sesión con el despacho de otros asuntos de escaso interés.

En la sesión de anoche se despacharon varios asuntos de escaso interes; se ocupó la corporación de los referentes al contingente de consumos de la provincia, y del proyecto de ferro carriles económicos de la misma, los cuales merecen especial atención y espacio de que no disponemos hoy.

Se autorizó á la comisión para resolver algunas cuestiones pendientes, dándose por terminado este periodo semestral.

UNA CARTA.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy señor nuestro y querido amigo: *El Correo de Teruel* correspondiente al domingo último, publica en su segunda página una reseña, revista ó romance de ciego, que para el caso es lo mismo, con la aviesa intención de ridiculizar á la mayoria de los concejales que componen nuestro actual municipio. En forma de carta, dirigida al *Ruan* (cuya amistad debe honrar al autor) se esfuerza el anónimo revistero en sacar á colación los defectos que, á su entender, tienen los señores que forman la corporación municipal y con épitetos incultos, impropios de personas decentes, ensarta un escrito de tan mal gusto que ni *El Tio Conejo* ó *El Cencerro* tendrian á gala insertarlo en sus columnas. Tal es de raro en la forma é insustancial en el fondo; aunque á primera vista se descubre la mano de su autor, empeñado en hacerse célebre por sus escritos, tan poco meditados como desprovistos de interes.

No hemos de refutar uno á uno sus especiales argumentos, puesto que su quijotesco escrito nada puede ofender nuestro decoro personal, muy por encima del de ese pretencioso *escribidor* que tan pronto asalta la redacción de un periódico federal, como mendiga le admitan sus cuartillas en cualquier periódico monárquico ó conservador, guardándose, eso si, de que su nombre figure al pie de sus literarias producciones. Por algo será el querer guardar esta prudente reserva. Tirar la piedra y esconder la mano es un poco peligroso, máxime desde que no ha mucho fué cogido infraganti y no pudo negar su obra.

La ruta emprendida ha de darle poco fruto y el daño que él nos pueda hacer, tan escaso que ni siquiera logrará conseguir el llamar la atención de quien pretende.

Cuando quiera ese señor formalmente dirigirse á nosotros colectiva ó particularmente, despréndase del velo del anónimo, alce la visera, mire de frente y sin temor á nada ni á nadie, estampe su firma al pié de lo que escriba para que no haya necesidad de ir á indagar su nombre.

Mientras, despreciamos como se merecen sus inofensivas y estúpidas alusiones.

Damos las gracias, Sr. Director, por el favor de insertar estas líneas y se ofrecen de V. atentos seguros servidores q. b. s. m. (Varios concejales).

Teruel 8 de Noviembre de 1888.

CRONICA.

Al finalizar el mes anterior, teniendo en cuenta la ordenación de pagos de la Diputación provincial que no habia fondos bastantes para satisfacer todas las atenciones, dispuso que se pagasen únicamente los gastos ocasionados con motivo de las obras llevadas á cabo durante el mes, y las nóminas de algunos empleados de poco sueldo. Por esta razón no cobraron la mayor parte de los empleados, así como tampoco los señores diputados de la comisión.

Hacemos esta aclaración porque somos esclavos de la verdad, y en ningun caso tenemos interes en desvirtuarla.

—

Como no somos ecónomos no hemos visto partidas bautismales de nadie, pero sabemos por los *expepientes de quintas*, que los diputados señores Sauras, Villalba y Royo tienen menos de veintinueve años; y asimismo sabemos que el señor Vicent tiene treinta.

Se necesita el descaro de *El Correo* para negar lo que sabe todo el mundo.

—

No pueden disimular su mal humor los redactores del desgraciado *Correo de Teruel*. Nada menos que de embusteros nos trata y francamente debemos dispensar el epiteto en estas circunstancias.

El horno no está para hechar bollos, dirá, por lo que nos atrevemos unicamente á contestarle: *vaya usted con Dios, nido de verdades.*

—

El último jueves á las 8 y media de la mañana falleció D. Manuel Herrero y Torán, depositario de fondos de nuestro municipio.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por tan inmensa desgracia.

—

Se susurra por la vecindad que el Sr. Alcalde ha nombrado de *motu*

propio arquitecto interino del municipio, á D. Gerardo Roig.
Traslado à los concejales.

—

Se asegura que el Sr. gobernador civil va à condonar las multas impuestas à varios concejales de nuestro municipio por motivos fútiles que no hay necesidad de recordar.
Seria un acto de estricta justicia el que se confirmara la versión que queda apuntada.
Y con esto nuestra primera autoridad iria adquiriendo méritos para que dentro de algún tiempo pudiera aspirar á recabar un *voto de confianza* de la corporación municipal

—

El número 20 es divisible por 3?
Hombre, eso es un barbarismo!
Efectivamente, en Aritmética es una barbaridad; pero como hay casos en que la ciencia ha dejado mucho que desear, resulta que no ha previsto el que si son *tres* los partícipes, y el uno se toma 10 y los otros dos restantes toman 5 cada cual, resulta que el número 20 si no es divisible por tres, es, por lo menos, divisible entre 3.
Entiende estas matemáticas el señor Mesa, tratándose de pesos duros?

—

Nuestro apreciable y particular amigo D. Antonio Jalón, ayudante del cuerpo de obras públicas, que presta sus servicios en esta provincia, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en ferro-carriles.
Le felicitamos por su merecido ascenso.

—

Se halla enfermo de alguna gravedad el cabo de alguaciles del municipio, D. Felix Catalán.
Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

—

El jueves último tampoco pudo celebrar sesión ordinaria nuestro ayuntamiento por falta de número de Concejales.
Algo grave debia pasar, cuando observamos que el señor gobernador asistió con la mayor puntualidad al consistorio con ánimo decidido de presidir la sesión.

—

El último domingo salió para Madrid el Sr. Valcarcel, Delegado de Hacienda de esta provincia. Antes de su partida *licenció* à los interventores de los fielatos que él puso de una manera ilegal.
No sabemos que les haya pagado las dietas devengadas, pues únicamente á dicho señor le está reservado hacerlas efectivas.
Otra vez mirará lo que hace.

—

La *Gaceta* del 7 del actual publica el decreto declarando terminada la legislatura y disponiendo que las Cortes se reunan en Madrid el 30 del actual.
No habrá discurso de la corona para ganar tiempo y poder discutir los asuntos más urgentes, como son el sufragio universal y las reformas militares.
Las dos cuestiones que preocupan al gobierno.

—

Parece ser que el gobierno se inclina á que en breve se pague por el Estado à los profesores de primera enseñanza.
Es el único medio de que esta sufrida y benemérita clase, no se vea en la precisión de cerrar las clases y dedicarse á la mendicidad ó á trabajos impropios de su clase.
Pero no habrá medio posible de que se paguen, mientras tanto, los muchos meses que en esta provincia se les adeudan?
Què hacen el gobernador y la delegación de Hacienda?
Està visto que el conflicto seguirá si de una vez no toman nuestras autoridades una medida rajante y decisiva, que ponga á cubierto á los maestros de ese padron de vergüenza y de ignominia.

—

Los dos últimos conciertos que se han celebrado en el círculo de recreo Turolense, han estado tan favorecidos, y los concurrentes pasaron el rato de un modo tan agradable, que la Junta directiva de la sociedad puede estar altamente satisfecha de la cariñosa aceptación que por parte de todos han tenido sus deliciosas veladas.
La circunstancia de hallarse actuando en nuestro coliseo una compañia lirico-dramática, y el deseo de no perjudicar en lo más mínimo sus intereses, sino antes al contrario, favorecerlos en cuanto esté á su alcance, serán causa de que el casino Turolense suspenda sus conciertos familiares, hasta tanto que la falta de medios de esparcimiento público en esta capital le hagan reanudarlos de nuevo. En el verificado el domingo último, y con grandes visos de verosimilitud, circulaba por el salón la noticia de que en un plazo breve se organizaria una velada musical, en la que tomarian parte, una notabilidad artística que honra este país que le vió nacer, una bella y bistinguida señorita que hace muy poco tiempo se encuentra entre nosotros y de cuyas excelentes aptitudes para el *bel canto* hemos oido hacer grandes elogios, y un simpático oficial de la guarnición de esta plaza, que posée una hermosa voz de baritono.
Deseamos muy mucho que pronto se lleve á cabo la mencionada fiesta, y que la Junta directiva del círculo Turolente no vea un obstáculo para su celebración, en la compañia que actúa en el teatro, puesto que el concierto podrá tener lugar en uno de los dias no festivos que los actores dediquen al descanso.

—

Anoche hizo su *debut* en nuestro coliseo la compañía lírico-dramática, que dirigen los inteligentes actores señores León y Civera, poniendo en escena el popular drama, *Bienaventurados los que lloran* y la linda zarzuela *Los Carboneros*.
Para esta noche está anunciado el popular drama de Zorrilla *D. Juan Tenorio*.
En prensa este número no nos ha sido posible hacer una pequeña reseña de la función, de ayer. No obstante podemos manifestar que la compañia en conjunto es buena y el público como tal lá recibió·

Variedades

PROPOSICION MATRIMONIAL.

Soy á carta cabal un buen sujeto;
el estado soltero no me peta
y por gozar felicidad completa
del matrimonio al yugo me someto.
No vivo de dinero muy repleto;
pero tal circunstancia no meinquieta,
pues en mis ilusiones de poeta
un porvenir dichoso me prometo.
Ahora la copia ved de mi retrato;
veintiún años de edad, tez morenita,
simpàtica presencia y buen bigote.
¿Que os agrada decis? hecho está el trato.
Venga cualquier mujer, siendo bonita,
discreta, amable, joven.. y con dote.

P. L.

MEDITACIÓN.

Ya secas del árbol
las hojas cayeron,
é inclementos los cierzos las llevan
por valles y cerros
Tal melancolía
cuando las contemplo
se apodera de mi alma, que lloro
y digo en silencio:

¿Cual será su pena?
¿Por qué su lamento
al perderse á lo lejos, tan triste
resuena en mi pecho?

¿Serán esas hojas
aquellas que oyeron,
cuando el sol se ocultaba en ocaso,
mis cantos primeros?

¿O las que amarillas
al dejar mi pueblo,
vieron dar á mi madre y hermanos
el adiós postrero?

¿Serán las que en dias
de paz y contento
celebraban mi bien, modulando
dulcísimos besos?

¿O acaso ¡hay! aquellas
que al verme sediento,
contra el sol ardoroso de estío
su sombra me dieron?

¡No sé!...Pero al verlas
perderse á lo lejos,
cual si fueran mi amor y mi dicha
¡lloro sin consuelo!

J. S. M

De nuestro diligente corresponsal madrileño hemos recibido los siguientes telegramas.

Director Eco de Teruel.

Madrid 7-12-45-t.

Sevilla entrada Cánovas hubo silbidos. Conservadores apalearon silbantes, produciéndose lucha, resultando heridos, contusos, presos.
Once noche reprodújose imponente manifestación hostil. Nueva lucha entre conservadores y silbantes. Intervino autoridad despejando plaza. Conservadores irritados contra Gobernador.
Dicese están heridos leves Villauerde, Sanchez Bedoga. Témese nuevos disgustos.—**Gaseón.**

Madrid 8-1-t.

Sevilla continua silba Cánovas Villaverde; tropas ocupan cercanias domicilio Cánovas.
Estudiantes realizada manifestación protesta Villaverde. Cánovas pronuncia hoy discurso politico. Mañana ira Córdoba. Espérase nuevo disgusto.—**G.**

Madrid 10-1-t.

Córdoba respetuoso recibimiento Cánovas, mañana regresará Madrid. Estudiantes Zaragoza realizaron ayer pública numerosa manifestación, adhiriéndose protesta estudiantes Sevilla contra partido conservador.
Estudiantes Madrid enviado Sevilla adhesiones telegráficas. Preparan manifestación. Barcelona tambien.—**G.**

Madrid 10-1-t.

Parece seguro acepta gobierno sufragio 1870.
Atribuyen Morel proyecto restablecer grandes circanscripciones electorales. Ultimados proyectos reforma leyes provincial mnnicipal.—**G.**

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 29 á 30 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 27 á 28 id.
Candeal, á 29 id.
Jeja, á 25 á 26 id.
Chamorro de Castilla, 26 27 rs. id,
Blanqueta ó Royo, 25 á 26 id.
Morcacho, de 18 á 20 id. id.
Centeno, á 17 id. id.
Cebada, de 14 y 1¡2 á 15 id. id.
Avena, 13 á id. id.
Harina, de 1.ª á 30 y 1¡2 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.
Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.
Carne de carnero, 1'50 pesetas kilo,
Id. de obeja, á 1'20 id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Judías pinet blancas de 21 á 22 rs. arroba.
Garbanzos superiores de sauco á 56 rs. id.
Patatas, á 3 rs. id.
Cañamones, á 20 y 21 rs. fanega.
Bacalao, á 52 rs. arroba.
Aceite, 59 á 60 rs. id.
Jabón, á 56 id. id.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.

COMERCIO

DE

JOSÉ HERRERO,

Calle de San Juan, 27.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus parroquianos, un gran surtido de géneros propios de la estación para señoras y caballeros.

Precios sin competencia.

Liquidación de *1.500* pares de pantalones, con rebaja del *50 por ciento* de su valor.

A LOS CAZADORES.

El dueño del Soto de Rubielos accediendo al deseo de muchos aficionados á la caza, ha decidido conceder cierto número de licencias para cazar á urga con escopeta y perro y á espera, en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero: los que deseen adquirirlas, pueden dirigirse en Teruel á D. Santiago Maorad administrador de loterías, en Albarracín á D. Angel Aula y en Rodenas al propietario los que prévio pago de treinta pesetas entregarán la licencia.

EMULSIÓN SORIANO

DE

Aceite de hígado

de bacalao con hipofosfitos

de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de San Juan, 3.

ACADEMIA PREPARATORIA

para la General Militar,

Bajo la dirección

DE

D. LUIS SIMÓN Y PEREZ.

Preparación para sobrestantes de carreteras y Telégrafos, repaso de las diferentes asignaturas de matemáticas, Física, Geografía é Historia.

Para informes, Fonda de Fortea, de 9 á 11 y de 1 á 3 de la tarde.

Se vende una heredad, de cinco fanegas de cabida, en la partida de la Hormiguilla.

En la Administración de este periódico informarán.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 premios de los cuales

12 DIPLOMAS DE HONOR

Y

14 MEDALLAS DE ORO. (marca de garantía.)



20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros ultramarinos ó coloniales.*

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

NUEVO DESCUBRIMIENTO **KUSMA**

Producto natural, agradable é inocente—✻—Bajalato Palestino-Damasco

KUSMA: el remedio más positivo y eficaz que se conoce para curar en absoluto las enfermedades del pecho y del estómago. **KUSMA:** la sustancia admirable de los principales clínicos de Europa y América por su virtud sin rival entre todas las medicinas, composiciones y específicos conocidos. **KUSMA:** el destructor de las gastralgias, dispepsias y tisis pulmonar. **KUSMA:** el salvador de todos los pacientes del pecho y del estómago. **KUSMA:** el símbolo genuino de la salud que facilita inmediata robustez muscular.

Prospectos gratis en todos los idiomas - Despacho en las farmacias y droguerías

NOTA: Donde carezcan del **KUSMA**, dirigirse al **AGENTE GENERAL**

CARRASCO: CODOLS, 21 - BARCELONA - (ESPAÑA)

Unico representante en aragón y depósito al por mayor, en casa de D. Tomàs Molins, Codoñera; se expenderá *el* KUSMA en las Farmacias de los partidos judiciales.

Los acreditados aguardientes de *puro vino*, de la fábrica de Francisco Bayo, de Teruel, se expenden en los establecimientos y á los precios que se expresan á continuación:

Ramón Toran, Tozal, 16.

Mateo Carenas, id. 22.

Joaquin Torres, Mercado, 2.

PRECIOS.

Doble anisado, una bote la 3¼ litro..	1'25 pst.
Asi idn. superior.	2'00
Id. del Churré.	2'00
Id. de los Amantes..	2'50
Licores de todas clases	1'50

FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

Situada en el centro de la población

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias. Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiéndose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

LA

CONFITERIA

REPOSTERIA Y CERERIA

DE

PEDRO FABRE,

Situada en la calle del Tozal, número 52, se ha trasladado al número 8 de la misma calle, junto al Mercado

En dicho establecimiento encontrarán sus parroquianos toda clase de géneros referentes á aquellos ramos, de calidades superiores y á precios muy arreglados.



es propiedad

MAQUINAS SINGER PARA COSER — GRANDES Rebajas en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — PÍDASE EL NUEVO Catálogo que se ha publicado.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — DESDE Ptas. 80 *cada una.*

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — TODOS LOS modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — SE VENDEN MÁS DE 600.000 anuales.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Más de las tres cuartas partes de todas las **Máquinas para coser** que se venden en el mundo, son: máquinas SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL

«SINGER»

participa al público que

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres **Máquinas**, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer**, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

« SINGER »

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en

TERUEL

18 — *Salvador* — 18.